



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0005470/2017

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DECLARA:

El pasado 16 de enero de 2017, la empresa Artes Gráficas Rioplatenses (AGR), dependiente del Grupo Clarín, sin aviso previo cerró sus puertas, con el argumento de estar atravesando una crisis económica, dejando sin trabajo a 380 operarios. La situación manifestada por la patronal es inexplicable si se tiene en cuenta que dicho grupo recibió más de 144 millones de pesos en pauta oficial durante el año 2016.

Los despidos realizados en AGR son ilegales, ya que se realizaron en el marco del acuerdo entre la Confederación General del Trabajo (CGT) y el Gobierno Nacional, donde se establecía un compromiso de no despedir hasta marzo de 2017. El Ministerio de Trabajo de la Nación no interviene en el conflicto a pesar de dicha ilegalidad.

Los despidos en AGR vienen a engrosar la lista que ya alcanza cerca de 3000 trabajadorxs de prensa que han perdido su fuente laboral. Frente a esta situación, los medios de comunicación han actuado de manera corporativa, ocultando la realidad e intentando aislar a los trabajadores.

Manifestamos nuestra honda preocupación y solidaridad, apoyando la lucha de los trabajadores de Artes Gráficas Rioplatenses.

Instamos al Ministerio de Trabajo de la Nación para que intervenga a fin de solucionar el conflicto.

Protocolícese, comuníquese, dese amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

DECLARACIÓN N°

2

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA